


Página 1 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

Apartadó, 15 de Agosto de 2023

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, (EQUIPO ODONTOLÓGICO, EQUIPO MÉDICO, REFRIGERANCION Y DE REHABILITACIÓN) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ.										
1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	<p>El servicio objeto del presente proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente Tabla.</p> <table border="1" data-bbox="495 899 1469 1103"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">85161502</td> <td align="center">Servicios de Salud</td> <td>Servicio de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico</td> <td align="center">Reparación de equipo médico o quirúrgico</td> <td align="center">Mantenimiento o reparación de equipo médico menor</td> </tr> </tbody> </table> <p>La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.</p>	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	85161502	Servicios de Salud	Servicio de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	Reparación de equipo médico o quirúrgico	Mantenimiento o reparación de equipo médico menor
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto							
85161502	Servicios de Salud	Servicio de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	Reparación de equipo médico o quirúrgico	Mantenimiento o reparación de equipo médico menor							
1.3 VALOR ESTIMADO	<p>El valor estimado en el presente estudio previo es de Diecisiete millones de pesos (\$17.000.000,00) M/CTE, incluido el valor del IVA, distribuidos de la siguiente forma, así:</p> <p>Vigencia 2023: Once millones de pesos (\$11.000.000,00) moneda legal colombiana, aprobado mediante Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023.</p> <p>Vigencia futura 2024: Seis millones de pesos (6.000.000,00) moneda legal colombiana, autorizadas mediante comunicado oficial No. GS-2023-030009-DISAN, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 2-2023-022184 del 08 de mayo de 2023.</p>										
1.4 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS	<p>Vigencia 2023 aprobada mediante Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 Recurso 16 – Mantenimiento o reparación de equipo médico menor por valor de Once millones de pesos (\$11.000.000,00). IVA incluido, Moneda legal Peso Colombiano.</p> <p>Vigencias futuras autorizadas mediante comunicado oficial No. GS-2023-030009-DISAN, en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 2-2023-022184 del 08 de mayo de 2023, por</p>										

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

valor de **Seis Millones de Pesos (6.000.000,00)** IVA incluido, Moneda legal Peso Colombiano.

Plan Anual de Adquisiciones

No. Plan Anual de Adquisiciones	Fecha	Recurso	Valor 2023	Valor 2024
034	11/08/2023	16	\$11.000.000,00	\$6.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

UNIDAD	No. CDP	RECURSO	FECHA	VALOR
UPRES DEURA	6523	16	15/08/2023	\$11.000.000,00

Existen los recursos libres y disponibles que amparan el presente proceso de contratación.

1.5 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios

1.6 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Pueden participar en el presente proceso de selección personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeros con representación en Colombia, Consorcios o Uniones temporales. Igualmente, Mypes y/o Mi pymes, pero en ningún caso habrá solicitud de limitar la convocatoria en los términos previstos del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015. Empresa prestadora de salud habilitada por el Ministerio de la Protección Social.

1.7 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN


Necesidad: Se requiere la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluido repuestos, (equipó odontológico, equipo médico, refrigeración, y de rehabilitación), de la Unidad Prestadora de Salud Urabá.

Justificación: Es necesario la contratación con el fin de conservar, garantizar y mantener el normal funcionamiento de los equipos biomédicos, para cumplir con las exigencias de conservación y funcionalidad de los mismos que la conforman, dando continuidad a la prestación del servicio en salud con estándares de calidad y cumpliendo con el anexo técnico de habilitación según Resolución No. 1043/2006.

La Unidad Prestadora de Salud Urabá, actualmente no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de equipos biomédicos, por tal motivo, se requiere contratar una empresa o persona natural que tenga el tiempo disponible para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo.

La Unidad Prestadora de Salud Urabá cuenta dentro de su inventario de equipos médicos, biomédicos, odontológico, refrigeración y rehabilitación. Para evitar el deterioro, garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, alargar la vida útil y cumplir con las recomendaciones de los fabricantes en cuanto al mantenimiento preventivo periódico cada 3 a 6 meses y ante eventualidades también es necesario hacer mantenimientos correctivos, requiere contar el servicio de mantenimiento permanente. Todo lo anterior redundará en la disponibilidad permanente, en condiciones de uso óptimas y por ende en la satisfacción de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Para que se contrata: Se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo repuestos, de los equipos Biomédicos de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, teniendo en cuenta que estos equipos son pieza fundamental para el trabajo diario de los profesionales en medicina, odontología, refrigeración y de rehabilitación.

Página 3 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Así mismo efectuando el servicio de Mantenimiento de equipos biomédicos se da cumplimiento a la normatividad de habilitación que se cita a continuación:

Resolución No. 1043 del 2006: Anexo No. técnico 1 numeral 3,1 utilizar los equipos que cuenten con las condiciones técnicas de calidad y soporte técnico – científico. Y el numeral 3,2 realizar metrología (calibración) para los equipos biomédicos eléctricos y mecánicos, cumpliendo con los requisitos e indicaciones dadas por los fabricantes y los controles de calidad.

Decreto 4725 del 2005: Artículo 38, dispositivos médicos, será responsable del correcto funcionamiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos.

Resolución No. 18-1304 de 2004: artículo 4, capítulo 5, mantenimiento y calibración de instrumentos y equipos, debe especificar los programas de mantenimiento y calibración tanto fijos como portátiles en la vigencia radiológica de la instalación, así como los equipos utilizados para la práctica.

Resolución No. 18-1434 del 2002: El titular deberá cumplir con la frecuencia de calibración o verificación establecida y conservará los certificados de calibración, de forma que pueda demostrar a las autoridades reguladoras, que las mediciones son trazables a patrones nacionales o internacionales.

Instructivo 017 DISAN-AGESA-GRUSE: "directrices para el plan de gestión de mantenimiento y calibración del equipo biomédico en los establecimientos de Sanidad Policial",

Resolución No. 1441 de 2013 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones"

Cuando se necesita: El presente contrato se requiere para iniciar a ejecutarse desde el mes de septiembre de la presente vigencia.

De igual manera se deja constancia que el presente proceso de contratación no está cubierto por los tratados internacionales, considerando que es un proceso de mínima cuantía. Una vez verificado la página web www.colombiacompra.gov.co con el fin de establecer que la futura contratación no está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la sección 8 OTRAS DISPOSICIONES artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015. Se concluye que de acuerdo al tipo de modalidad NO supera los umbrales establecidos para que este dentro de estos acuerdos.


2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 94 adicionó al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Decreto 1082 de 2015, Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1

La Resolución No. 03049 de 2014, Actualizada, Modificada y Complementada por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, en el Artículo 1 Numeral 2.2.2.4.1, Nota 34, establece que en los eventos en que el valor del contrato no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, es decir que no exceda los 100 SMLMV, las unidades policiales adelantarán la adquisición de bienes, servicios y obras a través de la modalidad de selección de Mínima cuantía (Artículo 94 Ley 1474 de 2011).

No obstante, si dicho bien o servicio corresponde a un bien o servicio de características técnicas uniformes y existe un Acuerdo Marco de Precios vigente para la adquisición del mismo, este deberá adquirirse al amparo

Página 4 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

de dicho Acuerdo (Manual de la Modalidad de selección de Mínima Cuantía, expedido por Colombia Compra eficiente el 26/11/13).

Considerando que no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente para la adquisición de los servicios objeto del presente estudio y el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, es decir no excede los 100 SMLMV, el presente proceso se adelantará a través de la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, de conformidad con la normatividad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Para calificación de las condiciones técnicas, las empresas oferentes deberán certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas contempladas en el **Anexo No. 2** del presente estudio, caso contrario su incumplimiento o inexactitud será causal de rechazo de la oferta presentada.

3.4 IDONEIDAD DEL PERSONAL

Anexar copia de hoja de vida y certificado de estudios para demostrar la Idoneidad del Personal y diligenciar el formulario No. 8 Recurso Humano.

3.5 EXPERIENCIA EMPLEADOS

El perfil que solicita la Unidad Prestadora de Salud Urabá para el personal que va a prestar los servicios de Mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos (odontológico, equipo médico, refrigeración y de rehabilitación) puede ser:


Profesionales, tecnólogos y/o técnicos con capacidad y el conocimiento para realizar dichos mantenimientos, la experiencia requerida para los funcionarios con el perfil demandado por la Unidad Prestadora de Salud Urabá es mínimo de 1 año, por lo que el oferente deberá anexar certificación laboral de este personal.

3.5.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En el momento de recibir las ofertas, se establecerá cuál de ellas presenta el mayor número de ítems con menor valor del total de ítems requeridos; de conformidad con lo solicitado por la Unidad Prestadora de Salud Urabá, sin que este sobrepase el precio techo por ítem, es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de ítems para que la oferta pueda ser tenida en cuenta, y a esta oferta se le verificarán los documentos habilitantes de orden jurídico y técnico.

3.5.2 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá contar con capacidad operativa en la Región de Urabá en forma individual en Consorcio o Unión Temporal (se entiende como capacidad operacional el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción), propia que le permita coordinar la satisfacción y entrega de buen servicio tales como: equipos simuladores para verificación de parámetro, herramientas de trabajo especializadas, vehículos adecuados para el traslado de equipos en el momento del mantenimiento correctivo, departamentos técnico definidos, además teniendo en cuenta las condiciones de orden público que hay en la región, se dispone que el contratista haga presencia en las instalaciones para reparación, instalación o cambio de algún equipo que tenga que ver con la consecución del objeto del presente proceso y así evitar con ello los desplazamientos del personal propio de las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, minimizando los riesgos en la integridad de cada uno de ellos.

Página 5 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Nota: este punto está sujeto a verificaciones previas durante la evaluación de las propuestas.

3.5.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El proponente debe dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el Artículo 2 Numeral 2 de la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 de la Policía Nacional, de conformidad con los lineamientos impartidos en la Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", del Ministerio del Trabajo o aquella que las derogue, aclara o modifique.

Por lo tanto, deberá anexar dentro de su oferta los siguientes requisitos:

- Copia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada.
- Copia Plan de Trabajo SG-SST.
- Notificación por Escrito del responsable de SG-SST del Centro de Trabajo.

(...) **Salvo lo dispuesto en el parágrafo 2** de la Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019, la cual dispone (...) **Parágrafo 2.** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo (...).

Cuando aplique la salvedad el oferente deberá allegar certificación escrita, de la exoneración aquí dispuesta, firmada por un profesional en la materia, adjuntando de esta copia de la cédula de ciudadanía y licencia vigente.

Adicional a lo dispuesto en el acápite anterior, durante la etapa de ejecución y liquidación del contrato el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a los numerales subsiguientes del Artículo 2 de la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, de conformidad con los lineamientos emanados por el supervisor y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la unidad.


4 CONDICIONES DEL CONTRATO

4.4 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Se requiere que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo odontológico, médico y rehabilitación de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, se realice en las instalaciones ubicada en la Base del Departamento de Policía Urabá - Corregimiento El Reposo (Apartadó - Antioquía) o en el establecimiento del oferente que resulte seleccionado, siempre y cuando esté en el perímetro urbano del Municipio de Apartadó, Carepa, Chigorodó, teniendo en cuenta las condiciones de orden público que hay en la Subregión, se dispone que el contratista haga presencia en las instalaciones para reparación, instalación o cambio de algún equipo que tenga que ver con la consecución del objeto del presente proceso y así evitar con ello los desplazamientos del personal propio de las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, minimizando los riesgos en la integridad de cada uno de ellos. En caso del mantenimiento correctivo del equipo no fuera posible en el establecimiento y requiere ser traslado fuera de la instalaciones debe existir previa autorización del Almacenista y/o el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Urabá para retirar los equipos de la unidad prestadora de salud.

4.5 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, y de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.

Página 6 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso, el CONTRATISTA cuenta con un plazo hasta el 30 de junio de 2024, a partir de la aprobación de la garantía única o firma del acta de inicio.

4.7 FORMA DE PAGO

El oferente se compromete a cumplir con lo estipulado en el Decreto 358 de 2020 (Marzo5) link <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110414> "Por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" "Obligación de expedir factura; Para efectos tributarios, todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes," Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de Recepción de Facturas Electrónicas, CIRCULAR NÚMERO 000003 16 ABR 2021 Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica y DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DE 2020, (septiembre 17). Actuaciones para garantizar la exigencia de la factura electrónica como soporte de pago a los proveedores del Estado.

Se da a conocer además que, si el CONTRATISTA presenta los documentos requeridos para el pago después del día 15 del mes, los pagos se realizarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de radicación.


Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura con los requisitos establecidos por la DIAN, acompañada del visado de auditoría médica y constancia de recibo a satisfacción de los servicios objeto de presente contrato, suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la oficina de contratos del **Departamento de Policía Urabá – Unidad Prestadora de salud Urabá**, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno.

Departamento de Policía Urabá – Unidad Prestadora de salud Urabá, no cancelará las cuentas que a criterio de la auditoría de cuentas presente inconsistencias o glosas con respecto a los precios pactados o la pertinencia médica o errores de facturación o por cualquier otro motivo que se derive de la revisión del contrato, en el evento de presentarse glosa en la facturación se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir:

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. Para que la obligación sea cancelada por parte de la Policía Nacional – Departamento de Policía Urabá, se deberá presentar la siguiente documentación, la cual será objeto de verificación por parte de la oficina administrativa de Departamento de Policía Urabá:

- Factura Original
- Pago de Aportes Parafiscales
- Planilla de aportes parafiscales
- Constancia de recibido a satisfacción

Página 8 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4.8 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Analista de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Urabá o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto del Departamento de Policía Urabá, quien deberá garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados y la ejecución del cien por ciento del objeto del contrato, mantendrá comunicación permanente con el contratista, durante el desarrollo del mismo y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa en el Manual de Contratación De La Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

5 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de contratación se realizará en forma total, es decir, por el valor total del proceso, el cual es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000,00)** IVA incluido.

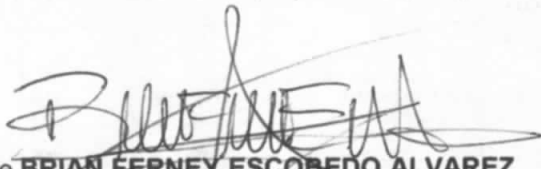
6 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Atendiendo la cuantía del contrato a celebrar, el plazo y la forma de ejecución, la entidad considera necesario solicitar amparo mediante garantía única. La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías está descrita en el anexo No. 6 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

7 ANEXOS DEL ESTUDIO


Son anexos del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
2. Anexo No. 2 Condiciones técnicas
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
4. Anexo No. 4. Obligaciones del contratista
5. Anexo No. 5. Obligaciones del contratante
6. Anexo No. 6 ofrecimiento del recurso humano
7. Anexo No. 7 Listado de la propuesta económica
8. Anexo No. 8. Estimación, Tipificación, asignación de riesgo y determinación de garantías



Teniente **BRIAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Urabá

Proyectado por: SI. Carlos Mario Oviedo Álvarez
 Analista de Contratos Unidad Prestadora de Salud Urabá
 Revisado por: TE. Brian Ferney Escobedo Álvarez
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Urabá
 Revisado por: IJ. Luis Carlos Burgos Fabra
 Jefe Grupo Soporte y Apoyo UPRES URABÁ
 Archivo: D:\mis documentos\2023\Contratos 2023

Página 9 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Necesidad: Se requiere la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluido repuestos, (equipó odontológico, equipo médico, refrigeración. y de rehabilitación), de la Unidad Prestadora de Salud Urabá.

Justificación: Es necesario la contratación con el fin de conservar, garantizar y mantener el normal funcionamiento de los equipos biomédicos, para cumplir con las exigencias de conservación y funcionalidad de los mismos que la conforman, dando continuidad a la prestación del servicio en salud con estándares de calidad y cumpliendo con el anexo técnico de habilitación según Resolución No. 1043/2006.

La Unidad Prestadora de Salud Urabá, actualmente no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de equipos biomédicos, por tal motivo, se requiere contratar una empresa o persona natural que tenga el tiempo disponible para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo.

La Unidad Prestadora de Salud Urabá cuenta dentro de su inventario de equipos médicos, biomédicos, odontológico, refrigeración y rehabilitación. Para evitar el deterioro, garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, alargar la vida útil y cumplir con las recomendaciones de los fabricantes en cuanto al mantenimiento preventivo periódico cada 3 a 6 meses y ante eventualidades también es necesario hacer mantenimientos correctivos, requiere contar el servicio de mantenimiento permanente. Todo lo anterior redundará en la disponibilidad permanente, en condiciones de uso óptimas y por ende en la satisfacción de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Para que se contrata: Se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo repuestos, de los equipos Biomédicos de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, teniendo en cuenta que estos equipos son pieza fundamental para el trabajo diario de los profesionales en medicina, odontología, refrigeración y de rehabilitación.


Así mismo efectuando el servicio de Mantenimiento de equipos biomédicos se da cumplimiento a la normatividad de habilitación que se cita a continuación:

Resolución No. 1043 del 2006: Anexo No. técnico 1 numeral 3,1 utilizar los equipos que cuenten con las condiciones técnicas de calidad y soporte técnico – científico. Y el numeral 3,2 realizar metrología (calibración) para los equipos biomédicos eléctricos y mecánicos, cumpliendo con los requisitos e indicaciones dadas por los fabricantes y los controles de calidad.

Decreto 4725 del 2005: Artículo 38, dispositivos médicos, será responsable del correcto funcionamiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos.

Resolución No. 18-1304 de 2004: artículo 4, capítulo 5, mantenimiento y calibración de instrumentos y equipos, debe especificar los programas de mantenimiento y calibración tanto fijos como portátiles en la vigencia radiológica de la instalación, así como los equipos utilizados para la práctica.

Resolución No. 18-1434 del 2002: El titular deberá cumplir con la frecuencia de calibración o verificación establecida y conservará los certificados de calibración, de forma que pueda demostrar a las autoridades reguladoras, que las mediciones son trazables a patrones nacionales o internacionales.

Página 10 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Instructivo 017 DISAN-AGESA-GRUSE: "directrices para el plan de gestión de mantenimiento y calibración del equipo biomédico en los establecimientos de Sanidad Policial",

Resolución No. 1441 de 2013 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios y se dictan otras disposiciones"

Cuando se necesita: El presente contrato se requiere para iniciar a ejecutares desde el mes de septiembre del año 2023.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

a) **ANÁLISIS DEL SECTOR:** El Municipio de Apartadó cuenta actualmente con oferentes para el mantenimiento a todo costo de Equipos biomédico (odontológico, equipo médico, refrigeración. y de rehabilitación) se realiza la verificación de posibles proveedores de los elementos requeridos,

b) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó en calidad de estudio de mercado la cotización a las empresas:

LUIS URIEL TUNDENO OSPINO: Ubicado en la ciudad de Apartadó con número de Tel: 3208020007 y correo electrónico luis.tundeno@live.com

DUVAN JHOAN LLOREDA POSSO: Ubicado en la ciudad de Montería Tel: 3003847225 y correo electrónico djlloreda1504@gmail.com

DANIEL OQUENDO URIBE: Ubicado en la ciudad de Apartadó Calle 90 No. 96A – 54 Tel: 3146770787 y correo electrónico gerencia.danieloquendo.u@gmail.com

c) **PRECIOS DE MERCADO:** Cada empresa establece el valor comercial de los servicios a prestar, tendremos en cuenta el valor de los mantenimientos solicitado y serán los que se fijen como precio **MODELO ESTUDIO DE MERCADO** techo para la contratación.

d) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** El valor establecido como precio techo para la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todos costos incluidos repuestos (equipó odontológico, equipo médico y de rehabilitación), del Área de Sanidad del Departamento de Policía Urabá, se mantendrá durante la ejecución del contrato.


e) **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** El beneficio que se busca es la calidad en el mantenimiento preventivo y calidad de los repuestos que se utilicen para los mantenimientos correctivos.

f) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Para cualquier cambio en el objeto del contrato no descritos en el presente estudio, se deberá contar con autorización del ordenador del gasto, supervisor del contrato y contratista. Todo previamente motivado mediante oficio.

MONEDA A CONTRATAR

Se debe presentar la oferta teniendo en cuenta que el valor de los servicios prestados será cancelado con moneda legal (Peso Colombiano).

COSTOS INDIRECTOS: Se requiere que el proponente, garantice el cubrimiento de las garantías solicitadas (Pólizas) y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Página 11 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Nota: Por las características del contrato relacionado en el recuadro siguiente "PRECIO REFERENCIA SECOP" este no se tendrá en cuenta en los diferentes análisis de precios que se conllevan en el presente estudio de conveniencia.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, LOS ESPRI DE (PITALITO, GARZON Y LA PLATA)	98-7-20270-21	30/11/2021	\$38.892.586,65
UPRES MECAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS CON QUE CUENTA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR	72-7-20125-21	01/09/2021	\$32.000.000
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAS SUMINISTRO DE REPUESTOS SEGÚN LISTADO ADJUNTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	89-7-20136-21	01/12/2021	\$12.000.000

ÍTEM	EQUIPO	PRECIO SECOP UPRES HUILA	PRECIO SECOP UPRES MECAR	PRECIO SECOP UPRES MESAN	PRECIO SECOP DE REFERENCIA
FISIOTERAPIA					
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	50.000	N/A	N/A	50.000
2	HIDROCOLECTOR	N/A	78.000	N/A	78.000
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	N/A	N/A	N/A	N/A
4	RUEDA DE HOMBRO/ GENENAL	N/A	N/A	N/A	N/A
5	MASAJEADOR ELECTRICO HOMEMEDICS HG-2	30.500	42.000	23.000	31.833
6	ULTRASONIDO ROC COE SOUND CARE PLUS	N/A	42.000	22.700	32.350
7	ULTRASONIDO CARCI SONOMED V 4150	N/A	42.000	22.700	32.350
8	ELETRO ESTIMULADOR INTENSITY EX4	40.000	N/A	N/A	40.000
9	NEVERA MABE RMT235YJCES1	70.000	96.000	93.000	86.333
10	BALANZA DIGITAL GMD	N/A	30.000	30.000	30.000
11	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	N/A	42.000	21.000	31.500
12	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSULTORIO MEDICO					
13	DETECTOR FETAL REF.D920	60.500	55.000	39.000	51.500
14	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	9.150	13.582	59.000	27.244
15	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	43.000	28.048	109.000	60.016
16	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	21.381	32.080	30.000	27.820
17	BASCULA DE PISO / DETECTO /180 KL	21.525	30.000	44.900	32.142
18	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	45.000	27.000	23.000	31.667
19	NEGATOSCOPIO / GENERICO	12.647	16.978	60.000	31.667
PROCEDIMIENTOS					
20	EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA LAVADO INSTRUMENTAL	61.500	60.000	23.000	48.167
21	EQUIPO LARINGO PORTATIL WELL ALLIN 3 HOJAS	N/A	N/A	N/A	N/A
22	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD. 1130	N/A	N/A	46.000	46.000
23	NEBULIZADOR PORTATIL PULMO AIDE 5650D	29.500	N/A	23.000	26.250
24	AUTOCLAVE MELAG VACUKLAV 23 B+	61.500	N/A	46.000	53.750


Página 12 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

25	DESTILADORA GNATUS BIO AQUA	65.000	N/A	N/A	65.000
26	SELLADORA MELAG SEAL PRO	66.000	N/A	N/A	66.000
27	ELECTROCUTERIO / SKY	60.000	55.000	59.000	58.000
28	TENSIOMETRO DE PARED	21.381	32.080	30.000	27.820
29	BASCULA TALLIMETRO DETECTO	21.525	30.000	44.900	32.142
30	TENSIOMETRO	21.381	32.080	32.000	28.487
31	FONENDOSCOPIO	10.000	10.800	10.000	10.250
32	ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK ATRIA 6100	80.000	108.000	118.000	102.000
33	TERMO HIGROMETRO AMBIENTAL	5.000	15.000	11.000	10.333
34	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS /VESTFROST /DENMARK	N/A	N/A	93.000	93.000
ODONTOLOGIA					
35	EQUIPO DE RAYOS X / INTRA 0570	833.226	210.000	N/A	521.613
36	COMPRESOR / SCHULZ MSV 12100	70.000	N/A	130.000	100.000
37	TERMOSELLADORA / BIO-ART GT 300	N/A	N/A	N/A	
38	MICROMOTOR NSK EC-203C	25.000	24.000	N/A	24.500
39	AMALGADOR SOFTLY REF.8	35.000	48.000	43.000	42.000
40	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT-PRO	36.000	N/A	43.000	39.500
41	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA BELMOT CREDIAT 1	80.000	123.600	45.900	83.167
42	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL STANLEY XF-01	80.000	195.000	N/A	137.500
43	AUTOCLAVE TUTTNAUER NOVA -3	61.500	60.000	46.000	52.500
44	LAMPARA DE FOTOCURADO GNUTUS	36.000	51.000	45.900	44.300
45	PIEZA DE ALTA/ NSK PANA AIR	23.500	24.000	43.000	30.167
46	MICROMOTOR NSK	25.000	24.000	N/A	24.500
47	CONTRA ANGULO STAR DENTAL	23.500	21.000	43.000	28.167
AMBULANCIA					
48	MONITOR DE SIGNO VITALES MULTIPARAMETROS COMEN STAR 8000H	55.500	96.000	45.900	65.800
49	NEBULIZADOR/ MEDIAIR/ NBA02-A60	29.500	N/A	23.000	26.250
50	CAMILLA PARA AMBULANCIA	42.700	N/A	N/A	42.700
51	MAQUINA DISPENSADORA AGUA/GENERAL	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Por las características del contrato relacionado en el recuadro anterior "PRECIO REFERENCIA SECOP" NO se tendrá en cuenta en los diferentes análisis de precios que con llevan en el presente estudio de conveniencia, toda vez que los precios de referencia ahí anotados no son consecuentes con los precios que hay en la actualidad.

3.2. ANÁLISIS PRECIOS HISTORICOS

ITEM	ELEMENTO	ANÁLISIS CONTRATOS HISTÓRICOS			
		CONTRATO AÑO 2020	CONTRATO AÑO 2021	CONTRATO AÑO 2022	VALOR PROMEDIO HISTÓRICO
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	\$ 120.702	\$ 97.182	\$ 62.000	\$ 70.134,40
2	HIDROCOLECTOR	\$ 64.619	\$ 78.488	\$ 44.000	\$ 49.772,80
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	\$ 48.785	\$ 44.736	\$ 40.000	\$ 45.248,00
4	RUEDA DE HOMBRO/ GENENAL	\$ 49.145	\$ 54.322	\$ 23.000	\$ 26.017,60
5	MASAJEADOR ELECTRICO HOMEDICS HG-2	\$ 47.418	\$ 32.299	\$ 34.000	\$ 38.460,80
6	ULTASONIDO ROC COE SOUND CARE PLUS	\$ 116.186	\$ 116.186	\$ 39.000	\$ 44.116,80
7	ULTRASONIDO CARCI SONOMED V 4150	\$ 116.186	\$ 116.186	\$ 39.000	\$ 44.116,80
8	ELETRO ESTIMULADOR INTENSITYEX4	\$ 116.186	\$ 116.186	\$ 39.000	\$ 44.116,80
9	NEVERA MABE RMT235YJCES1	\$ 102.854	\$ 102.854	\$ 35.000	\$ 39.592,00
10	BALANZA DIGITAL GMD	\$ 55.774	\$ 55.774	\$ 33.000	\$ 37.329,60
11	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	\$ 75.741	\$ 83.970	\$ 43.000	\$ 48.641,60
12	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	\$ 73.422	\$ 76.689	\$ 81.000	\$ 90.796,06
13	DETECTOR FETAL REF.D920	\$ 65.082	\$ 57.786	\$ 34.000	\$ 38.460,80
14	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	\$ 48.630	\$ 36.105	\$ 35.000	\$ 39.592,00
15	BALANZA PISO DIGITAL / GMD	\$ 49.000	\$ 40.000	\$ 35.000	\$ 39.592,00
16	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	\$ 40.945	\$ 48.500	\$ 29.000	\$ 32.804,80
17	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	\$ 53.128	\$ 58.534	\$ 29.000	\$ 32.804,80


Página 13 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 9		

18	MANOMETRO	\$ 45.705	\$ 48.442	\$ 34.000	\$ 38.460,80
19	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	\$ 43.808	\$ 49.733	\$ 35.000	\$ 39.592,00
20	NEGATOSCOPIO / GENERICO	\$ 50.094	\$ 50.094	\$ 26.000	\$ 29.411,20
21	LAMPARA DE FOTOCURADO / LUX-OR-LED	\$ 53.000	\$ 65.350	\$ 26.000	\$ 29.411,20
22	BICICLETA ESTATICA	\$ 56.760	\$ 56.760	\$ 44.000	\$ 49.772,80
23	TERMOSELLADORA / BIO-ART GT 300	\$ 45.200	\$ 53.150	\$ 38.000	\$ 42.985,60
24	EQUIPO LARINGO PORTATIL WELL ALLIN 3 HOJAS	\$ 66.898	\$ 79.619	\$ 34.000	\$ 38.460,80
25	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD	\$ 56.038	\$ 49.964	\$ 36.000	\$ 40.723,20
26	NEBULIZADOR PORTATIL PULMO AIDE 5650D	\$ 54.351	\$ 51.458	\$ 34.000	\$ 38.460,80
27	ASPIRADOR DE SECRECION THOMAS 1130	\$ 40.100	\$ 45.350	\$ 35.000	\$ 39.592,00
28	AUTOCLAVE MELAG VACUKLAV 23 B+	\$ 106.920	\$ 100.206	\$ 86.000	\$ 97.283,20
29	DESTILADORA GNATUS BIO AQUA	\$ 87.866	\$ 87.866	\$ 31.000	\$ 35.067,20
30	SELLADORA MELAG SEAL PRO	\$ 61.868	\$ 57.602	\$ 39.000	\$ 44.116,80
31	ELECTROCUTERIO / SKY	\$ 102.346	\$ 105.337	\$ 36.000	\$ 40.723,20
32	TENSIOMETRO DE PARED	\$ 53.004	\$ 82.668	\$ 28.000	\$ 31.673,60
33	BASCULA TALLIMETRO DETECTO	\$ 59.778	\$ 55.167	\$ 35.000	\$ 39.592,00
34	TENSIOMETRO	\$ 41.350	\$ 54.091	\$ 29.000	\$ 32.804,80
35	FONENDOSCOPIO	\$ 43.591	\$ 49.882	\$ 17.000	\$ 19.230,40
36	ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK ATRIA 6100	\$ 135.734	\$ 135.734	\$ 58.000	\$ 65.609,60
37	COMPRESOR SHULT MSV 12100	\$ 106.538	\$ 96.898	\$ 79.000	\$ 89.364,80
38	MICROMOTOR NSK EC-203C	\$ 59.254	\$ 43.485	\$ 27.000	\$ 30.542,40
39	AMALGADOR SOFTLY 8	\$ 47.623	\$ 54.776	\$ 42.000	\$ 47.510,40
40	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT-PRO	\$ 51.516	\$ 56.074	\$ 45.000	\$ 50.904,00
41	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA BELMOT CREDIAT 1	\$ 128.382	\$ 147.149	\$ 140.000	\$ 163.344,89
42	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL STANLEY XF-01	\$ 121.657	\$ 93.802	\$ 78.000	\$ 88.233,60
43	EQUIPO RAYO X FIA INTRATOS 70	\$ 158.497	\$ 120.504	\$ 55.000	\$ 62.216,00
44	AUTOCLAVE TUTTNAUER NOVA -3	\$ 107.702	\$ 100.466	\$ 85.000	\$ 96.152,00
45	LAMPARA DE FOTOCURADO GNUTUS	\$ 51.587	\$ 61.986	\$ 29.000	\$ 32.804,80
46	PIEZA DE ALTA NSK PANA AIR	\$ 45.663	\$ 59.012	\$ 26.000	\$ 29.411,20
47	MICROMOTOR NSK	\$ 39.946	\$ 37.049	\$ 26.000	\$ 29.411,20
48	MAQUINA TROTADORA	\$ 37.854	\$ 38.208	\$ 27.000	\$ 30.542,40
49	MONITOR DE SIGNO VITALES MULTIPARAMETROS COMEN	\$ 129.894	\$ 129.894	\$ 59.000	\$ 66.740,80
50	NEBULIZADOR/ MEDIAIR/ NBA02-A60	\$ 76.694	\$ 76.694	\$ 33.000	\$ 37.329,60
51	TERMO HIGROMETRO AMBIENTAL	\$ 61.840	\$ 61.840	\$ 25.000	\$ 28.280,00
52	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS	\$ 147.040	\$ 147.040	\$ 41.000	\$ 46.379,20
53	CAMILLA PARA AMBULANCIA	\$ 76.186	\$ 76.186	\$ 55.000	\$ 62.216,00
54	BARRAS PARALELAS	\$ 97.014	\$ 97.014	\$ 56.000	\$ 63.347,20

NOTA: Se realiza el promedio de los precios históricos, teniendo en cuenta que al tomar los precios más económicos, significaría un riesgo para el proceso, ya que no se asemejan a los valores actuales en cuanto a mantenimientos de equipos biomédicos.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	ELEMENTO	ANALISIS DEL MERCADO			VR. DE MERCADO DE REFERENCIA
		COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 69.000,00	\$ 50.000,00
2	HIDROCOLECTOR	\$ 100.000,00	\$ 120.000,00	\$ 125.000,00	\$ 100.000,00
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	\$ 100.000,00	\$ 130.000,00	\$ 142.000,00	\$ 100.000,00
4	RUEDA DE HOMBRO/ GENENAL	\$ 60.000,00	\$ 80.000,00	\$ 85.000,00	\$ 60.000,00
5	MASAJEADOR ELECTRICO HOMEDICS HG-2	\$ 65.000,00	\$ 70.000,00	\$ 73.000,00	\$ 65.000,00
6	ULTASONIDO ROC COE SOUND CARE PLUS	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 93.000,00	\$ 80.000,00
7	ULTRASONIDO CARCI SONOMED V 4150	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 93.000,00	\$ 80.000,00
8	ELETRO ESTIMULADOR INTENSITYEX4	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00
9	NEVERA MABE RMT235YJCES1	\$ 80.000,00	\$ 85.000,00	\$ 88.000,00	\$ 80.000,00
10	BALANZA DIGITAL GMD	\$ 65.000,00	\$ 75.000,00	\$ 79.000,00	\$ 65.000,00
11	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 50.000,00
12	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	\$ 180.000,00	\$ 210.000,00	\$ 245.000,00	\$ 180.000,00

Página 14 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 9		

13	DETECTOR FETAL REF.D920	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 98.000,00	\$ 80.000,00
14	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 50.000,00
15	BALANZA PISO DIGITAL / GMD	\$ 65.000,00	\$ 75.000,00	\$ 79.000,00	\$ 65.000,00
16	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 50.000,00
17	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	\$ 65.000,00	\$ 70.000,00	\$ 76.000,00	\$ 65.000,00
18	MANOMETRO	\$ 40.000,00	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 40.000,00
19	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 73.000,00	\$ 60.000,00
20	NEGATOSCOPIO / GENERICO	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 50.000,00
21	LAMPARA DE FOTOCURADO / LUX-OR-LED	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00
22	BICICLETA ESTATICA	\$ 90.000,00	\$ 120.000,00	\$ 145.000,00	\$ 90.000,00
23	TERMOSELLADORA / BIO-ART GT 300	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 93.000,00	\$ 80.000,00
24	EQUIPO LARINGO PORTATIL WELL ALLIN 3 HOJAS	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 60.000,00
25	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00	\$ 68.000,00	\$ 55.000,00
26	NEBULIZADOR PORTATIL PULMO AIDE 5650D	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00
27	ASPIRADOR DE SECRECION THOMAS 1130	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00	\$ 68.000,00	\$ 55.000,00
28	AUTOCLAVE MELAG VACUKLAV 23 B+	\$ 150.000,00	\$ 170.000,00	\$ 174.000,00	\$ 150.000,00
29	DESTILADORA GNATUS BIO AQUA	\$ 140.000,00	\$ 160.000,00	\$ 164.000,00	\$ 140.000,00
30	SELLADORA MELAG SEAL PRO	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 50.000,00
31	ELECTROCUTERIO / SKY	\$ 95.000,00	\$ 90.000,00	\$ 97.000,00	\$ 90.000,00
32	TENSIOMETRO DE PARED	\$ 65.000,00	\$ 70.000,00	\$ 76.000,00	\$ 65.000,00
33	BASCULA TALLIMETRO DETECTO	\$ 65.000,00	\$ 75.000,00	\$ 79.000,00	\$ 65.000,00
34	TENSIOMETRO	\$ 65.000,00	\$ 70.000,00	\$ 76.000,00	\$ 65.000,00
35	FONENDOSCOPIO	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00	\$ 64.000,00	\$ 55.000,00
36	ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK ATRIA 6100	\$ 110.000,00	\$ 120.000,00	\$ 123.000,00	\$ 110.000,00
37	COMPRESOR SHULT MSV 12100	\$ 145.000,00	\$ 150.000,00	\$ 154.000,00	\$ 145.000,00
38	MICROMOTOR NSK EC-203C	\$ 45.000,00	\$ 50.000,00	\$ 56.000,00	\$ 45.000,00
39	AMALGADOR SOFTLY 8	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00	\$ 65.000,00	\$ 55.000,00
40	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT-PRO	\$ 55.000,00	\$ 60.000,00	\$ 63.000,00	\$ 55.000,00
41	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA BELMOT CREDIAT 1	\$ 160.000,00	\$ 180.000,00	\$ 188.000,00	\$ 160.000,00
42	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL STANLEY XF-01	\$ 130.000,00	\$ 150.000,00	\$ 155.000,00	\$ 130.000,00
43	EQUIPO RAYO X FIA INTRATOS 70	\$ 155.000,00	\$ 160.000,00	\$ 165.000,00	\$ 155.000,00
44	AUTOCLAVE TUTTNAUER NOVA -3	\$ 150.000,00	\$ 170.000,00	\$ 174.000,00	\$ 150.000,00
45	LAMPARA DE FOTOCURADO GNUTUS	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00
46	PIEZA DE ALTA NSK PANA AIR	\$ 45.000,00	\$ 50.000,00	\$ 54.000,00	\$ 45.000,00
47	MICROMOTOR NSK	\$ 45.000,00	\$ 50.000,00	\$ 56.000,00	\$ 45.000,00
48	MAQUINA TROTADORA	\$ 95.000,00	\$ 100.000,00	\$ 105.000,00	\$ 95.000,00
49	MONITOR DE SIGNO VITALES MULTIPARAMETROS COMEN	\$ 70.000,00	\$ 80.000,00	\$ 89.000,00	\$ 70.000,00
50	NEBULIZADOR/ MEDIAIR/ NBA02-A60	\$ 60.000,00	\$ 70.000,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00
51	TERMO HIGROMETRO AMBIENTAL	\$ 30.000,00	\$ 40.000,00	\$ 57.000,00	\$ 30.000,00
52	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS	\$ 70.000,00	\$ 80.000,00	\$ 89.000,00	\$ 70.000,00
53	CAMILLA PARA AMBULANCIA	\$ 70.000,00	\$ 80.000,00	\$ 88.000,00	\$ 70.000,00
54	BARRAS PARALELAS	\$ 50.000,00	\$ 60.000,00	\$ 67.000,00	\$ 50.000,00

3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Nota: En consideración a lo enunciado en el ítem de Precios de Referencia SECOP y en el Análisis de Precios Históricos para el presente proceso contractual, se tendrá como referente el precio del mercado obtenido, derivados de la ponderación del promedio de las cotizaciones presentadas que hacen parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

ITEM	EQUIPO	PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO	HISTORICO	PRECIO VALOR ESTIMADO
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	\$ 50.000,00	\$ 70.134,40	\$ 50.000,00
2	HIDROCOLECTOR	\$ 100.000,00	\$ 49.772,80	\$ 100.000,00
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	\$ 100.000,00	\$ 45.248,00	\$ 100.000,00
4	RUEDA DE HOMBRO/ GENENAL	\$ 60.000,00	\$ 26.017,60	\$ 60.000,00
5	MASAJEADOR ELECTRICO HOMEDICS HG-2	\$ 65.000,00	\$ 38.460,80	\$ 65.000,00
6	ULTASONIDO ROC COE SOUND CARE PLUS	\$ 80.000,00	\$ 44.116,80	\$ 80.000,00
7	ULTRASONIDO CARCI SONOMED V 4150	\$ 80.000,00	\$ 44.116,80	\$ 80.000,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




POLICÍA NACIONAL

8	ELETRO ESTIMULADOR INTENSITYEX4	\$ 60.000,00	\$ 44.116,80	\$ 60.000,00
9	NEVERA MABE RMT235YJCES1	\$ 80.000,00	\$ 39.592,00	\$ 80.000,00
10	BALANZA DIGITAL GMD	\$ 65.000,00	\$ 37.329,60	\$ 65.000,00
11	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	\$ 50.000,00	\$ 48.641,60	\$ 50.000,00
12	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	\$ 180.000,00	\$ 90.796,06	\$ 180.000,00
13	DETECTOR FETAL REF.D920	\$ 80.000,00	\$ 38.460,80	\$ 80.000,00
14	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	\$ 39.592,00	\$ 50.000,00
15	BALANZA PISO DIGITAL / GMD	\$ 65.000,00	\$ 39.592,00	\$ 65.000,00
16	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	\$ 32.804,80	\$ 50.000,00
17	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	\$ 65.000,00	\$ 32.804,80	\$ 65.000,00
18	MANOMETRO	\$ 40.000,00	\$ 38.460,80	\$ 40.000,00
19	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	\$ 60.000,00	\$ 39.592,00	\$ 60.000,00
20	NEGATOSCOPIO / GENERICO	\$ 50.000,00	\$ 29.411,20	\$ 50.000,00
21	LAMPARA DE FOTOCURADO / LUX-OR-LED	\$ 60.000,00	\$ 29.411,20	\$ 60.000,00
22	BICICLETA ESTATICA	\$ 90.000,00	\$ 49.772,80	\$ 90.000,00
23	TERMOSELLADORA / BIO-ART GT 300	\$ 80.000,00	\$ 42.985,60	\$ 80.000,00
24	EQUIPO LARINGO PORTATIL WELL ALLIN 3 HOJAS	\$ 60.000,00	\$ 38.460,80	\$ 60.000,00
25	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD	\$ 55.000,00	\$ 40.723,20	\$ 55.000,00
26	NEBULIZADOR PORTATIL PULMO AIDE 5650D	\$ 60.000,00	\$ 38.460,80	\$ 60.000,00
27	ASPIRADOR DE SECRECION THOMAS 1130	\$ 55.000,00	\$ 39.592,00	\$ 55.000,00
28	AUTOCLAVE MELAG VACUKLAV 23 B+	\$ 150.000,00	\$ 97.283,20	\$ 150.000,00
29	DESTILADORA GNATUS BIO AQUA	\$ 140.000,00	\$ 35.067,20	\$ 140.000,00
30	SELLADORA MELAG SEAL PRO	\$ 50.000,00	\$ 44.116,80	\$ 50.000,00
31	ELECTROCUTERIO / SKY	\$ 90.000,00	\$ 40.723,20	\$ 90.000,00
32	TENSIOMETRO DE PARED	\$ 65.000,00	\$ 31.673,60	\$ 65.000,00
33	BASCULA TALLIMETRO DETECTO	\$ 65.000,00	\$ 39.592,00	\$ 65.000,00
34	TENSIOMETRO	\$ 65.000,00	\$ 32.804,80	\$ 65.000,00
35	FONENDOSCOPIO	\$ 55.000,00	\$ 19.230,40	\$ 55.000,00
36	ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK ATRIA 6100	\$ 110.000,00	\$ 65.609,60	\$ 110.000,00
37	COMPRESOR SHULT MSV 12100	\$ 145.000,00	\$ 89.364,80	\$ 145.000,00
38	MICROMOTOR NSK EC-203C	\$ 45.000,00	\$ 30.542,40	\$ 45.000,00
39	AMALGADOR SOFTLY 8	\$ 55.000,00	\$ 47.510,40	\$ 55.000,00
40	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT-PRO	\$ 55.000,00	\$ 50.904,00	\$ 55.000,00
41	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA BELMOT CREDIAT 1	\$ 160.000,00	\$ 163.344,89	\$ 160.000,00
42	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL STANLEY XF-01	\$ 130.000,00	\$ 88.233,60	\$ 130.000,00
43	EQUIPO RAYO X FIA INTRATOS 70	\$ 155.000,00	\$ 62.216,00	\$ 155.000,00
44	AUTOCLAVE TUTTNAUER NOVA -3	\$ 150.000,00	\$ 96.152,00	\$ 150.000,00
45	LAMPARA DE FOTOCURADO GNUTUS	\$ 60.000,00	\$ 32.804,80	\$ 60.000,00
46	PIEZA DE ALTA NSK PANA AIR	\$ 45.000,00	\$ 29.411,20	\$ 45.000,00
47	MICROMOTOR NSK	\$ 45.000,00	\$ 29.411,20	\$ 45.000,00
48	MAQUINA TROTADORA	\$ 95.000,00	\$ 30.542,40	\$ 95.000,00
49	MONITOR DE SIGNO VITALES MULTIPARAMETROS COMEN	\$ 70.000,00	\$ 66.740,80	\$ 70.000,00
50	NEBULIZADOR/ MEDIAIR/ NBA02-A60	\$ 60.000,00	\$ 37.329,60	\$ 60.000,00
51	TERMO HIGROMETRO AMBIENTAL	\$ 30.000,00	\$ 28.280,00	\$ 30.000,00
52	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS	\$ 70.000,00	\$ 46.379,20	\$ 70.000,00
53	CAMILLA PARA AMBULANCIA	\$ 70.000,00	\$ 62.216,00	\$ 70.000,00
54	BARRAS PARALELAS	\$ 50.000,00	\$ 63.347,20	\$ 50.000,00

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

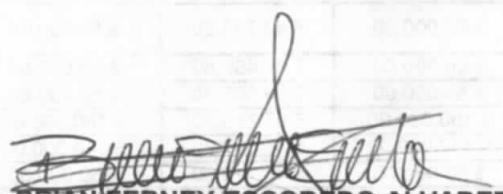
Considerando el análisis antepuesto, soportados en la justificación de la necesidad que concierne, la Unidad Prestadora de Salud Urabá del Departamento de Policía Urabá, y con experiencia de procesos anteriores con objetos similares al del presente, es adecuado considerar como valor estimado la asignación total autorizada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional a esta unidad, por valor de **DIECISIETE MILLONES DE**

Página 16 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

PESOS (\$17.000.000,00) IVA incluido, moneda legal Peso Colombiano, con el fin de cubrir la necesidad existente objeto del presente estudio de conveniencia.

Por lo tanto, el precio unitario del mercado obtenido se tomará como precio techo para la presentación de oferta inicial de los proponentes, es decir, sólo para efectos de evaluación.


ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MTO	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	16	DEURA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO ODONTOLÓGICO, MÉDICOS, DE LABORATORIO Y REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ.	\$17.000.000,00	\$17.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO					\$17.000.000,00



Teniente **BRIAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Urabá

Proyectado por: SI. Carlos Mario Oviedo Álvarez
 Analista de Contratos Unidad Prestadora de Salud Urabá
 Revisado por: TE. Brian Ferney Escobedo Alvarez
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Urabá
 Revisado por: IJ. Luis Carlos Burgos Fabra
 Jefe Grupo Soporte y Apoyo UPRES URABÁ
 Archivo: D:\mis documentos\2023\Contratos 2023

Kilómetro 5 vía Carepa – Apartadó, Corregimiento El Reposo
 Teléfono: 3506781470
 Email: deura.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 17 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


Documentos Anexos al Estudio Previo:

Aplica	Anexos (Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)
<input type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas mínimas
<input type="checkbox"/>	Certificación de la necesidad
<input type="checkbox"/>	Obligaciones del contratista
<input type="checkbox"/>	Obligaciones de la policía nacional
<input type="checkbox"/>	Ofrecimiento del recurso humano
<input type="checkbox"/>	Oferta económica
<input type="checkbox"/>	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)
<input type="checkbox"/>	Experiencia del proponente
<input type="checkbox"/>	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
<input checked="" type="checkbox"/>	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
<input checked="" type="checkbox"/>	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
<input type="checkbox"/>	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

(Relacionar los demás documentos que sean necesarios y no se encuentren incluidos en la presente lista, tales como, conceptos ambientales, indicadores financieros, conceptos jurídico-catastrales, certificación de verificación de tratados internacionales, solicitud de cotización, cotizaciones, plan de compras, CDP, documentos de vigencias futuras, escrituras públicas, licencias de construcción, licencias ambientales, permisos especiales, documentos anexos que permitan dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, en cuanto a los requisitos relacionados con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratistas, entre otros)

Otros _____


Página 18 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 2


CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá ofrecer la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los diferentes equipos del área de sanidad Urabá, previo cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas requeridas en el presente estudio;


ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	CUMPLE
		SI	NO
1	Ofrecer una garantía de 3 meses contados a partir de la finalización de la ejecución del contrato por los trabajos realizados a los equipos descritos en la tabla No. 1 del presente estudio.		
2	En ocasión del suministro de repuesto en razón al mantenimiento correctivo deberá ofrecer una garantía no inferior a 3 meses por los repuestos suministrados e instalados		
3	Excepto los repuestos establecidos en el anexo "REPUESTOS Y ACCESORIOS NO INCLUIDOS," el contratista deberá asumir el costo de los repuestos requeridos en los mantenimientos preventivo y correctivo. Deberá garantizarse la disponibilidad o gestionar los repuestos necesarios para la reparación de los equipos. El costo de los repuestos podrá ser deducido del valor del contrato, así esto implique una reducción en el número de mantenimientos preventivos. En todo caso los repuestos empleados serán originales u homologados y se entregará la respectiva carta de garantía.		
4	Deberá implementar y entregar en medio impreso y medio magnético cada uno del instructivo de manejo básico para cada equipo objeto del presente estudio previo con sus precauciones y normas vigentes		
5	Garantizar en el mantenimiento preventivo: Limpieza, inspección, ajuste de calibración, actualizaciones obligatorias y modificaciones de seguridad sugeridas por fábrica aplicando los protocolos de acuerdo a cada equipo.		
6	Garantizar capacitaciones al personal asistencial que operan los equipos y de mantenimiento biomédico de la Unidad Prestadora de Salud Urabá donde se debe indicar al personal responsable de manipular los equipos descritos en la tabla No.1 sobre el manejo de los mismos y cuando sea necesario se le dará entrenamiento respecto a los cuidados que deba tener		
7	Entregar antes de su instalación los nuevos repuestos, accesorios consumibles y dejar en las instalaciones de la UNIDAD PRESTADORA los repuestos remplazados (viejos/malos) que han sido cambiados por deterioro, tiempo de trabajo desgaste, etc.		
8	El oferente deberá comprometerse a mantener actualizada las hojas de vida y REGISTRÓ DE MANTENIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS ofertados pertenecientes a la Unidad Prestadora de Salud Urabá. Diligenciando los siguientes formatos 1LA-FR-0025 y el 1LA-FR-0026 establecidos por la Policía Nacional en dicha unidad.		
9	Garantizar el servicio de mantenimiento correctivo ilimitado cuando se presenten fallas en los equipos, los cuales. No tendrán ningún costo adicional al contratado. El cual el oferente deberá comprometerse a brindar el diagnóstico y reparación de equipos dañados en un mínimo de tiempo y asegurando que esté se encuentre lo más pronto posible disponible para el servicio después de sufrir una falla.		

Página 19 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


	<p>Aquellos elementos o repuestos que puedan ser recuperados o reacondicionados como válvulas, trampas, sellos, tarjeta electrónica, dispositivos electrónicos y eléctricos, mecánico etc. También se está en capacidad de suministrar los repuestos necesarios bajo previa autorización del costo y se facturan adicionalmente a los mantenimientos o arreglos realizados.</p> <p>Entre el servicio correctivo también se incluye la siguiente actividad: Actividad encaminada a tratar de rehabilitar y poner de nuevo en funcionamiento los equipos fuera de servicio de manera prematura por falta de un aditamento, repuesto e inadecuada operación garantizando un diagnostico en base a la ética profesional y seguridad y confiabilidad de los equipos, llevando a cabo las recomendaciones directas del fabricante.</p>		
10	El tiempo de respuesta para el mantenimiento no debe ser superior a 72 horas hábiles contadas a partir del momento en que se reporte al contratista (supervisor o encargado del contrato) la novedad presentada. (Vía telefónica y email por medio de la orden de trabajo. formato establecido por la Policía Nacional de la Unidad Prestadora de Salud Urabá		
11	El contratista debe Asumir los costos que generen el desmonte, montaje, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los diferentes equipos. teniendo en cuenta en el momento que se presente las actividades de mantenimiento correctivo de las partes de los equipos que se retiren para las instalaciones del contratista		
12	El contratista deberá comprometerse a Coordinar con la Unidad Prestadora de Salud Urabá las fechas y horas de disponibilidad del equipo para ejecutar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.		
13	Asignar un coordinador o supervisor idóneo del contrato para la prestación del servicio, garantizando su disponibilidad con un sistema de comunicación y ubicación (teléfono celular, teléfono fijo, correo electrónico). Se deberá anexar hoja de vida soportada (Ingeniero con experiencia en el mantenimiento de equipos biomédico)		
14	Garantizar la aplicación y entrega de los protocolos de mantenimiento preventivo para cada equipo.		
15	Llevar carpeta de servicios por equipo, la cual será verificada por el supervisor del contrato en la Unidad Prestadora de Salud Urabá,		
16	Deberá comprometerse a presentar mensualmente, informe de actividades que contenga como mínimo: equipos (modelo y serial), mantenimiento realizado (preventivo o correctivo), repuestos cambiados, indicadores de frecuencia de uso, datos estadísticos de órdenes de trabajo con identificación del lugar donde se prestó el servicio, las situaciones previsible que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato y sugerencias para dar de baja equipos, debidamente justificada. Esta información debe ser entregada oportunamente en medios impreso y magnético.		
17	Cada vez que se realice una visita técnica (preventiva y correctiva) el contratista deberá especificar las labores realizadas a los equipos, diligenciando la totalidad de los campos de los reportes técnicos del contratista		
18	El oferente debe demostrar y certificar que cuenta como mínimo con los siguientes equipos patrones de simulación para la verificación y ajuste de parámetros, debidamente calibrados y anexar copia de los certificados de calibración(trazabilidad) *Simulador de paciente ECG.		

Página 20 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	<p>*Simulador para electrobisturí</p> <p>*Simulador de desfibrilador.</p> <p>*Simulador de presión (invasiva y no invasiva)</p> <p>*Simulador de oximetría (spo2)</p> <p>* *Multímetro</p> <p>*Radiómetro y calorímetro</p> <p>*Tacómetro</p> <p>Nota: Adjuntar listado de equipos patrones con sus respectivas copias de trazabilidad (calibración)</p>		
19	El oferente deberá comprometerse a realizar las visitas de mantenimiento preventivo correspondientes para los equipos descritos en la tabla No. 1 según prioridad		
20	Deberá comprometerse a entregar al supervisor del contrato un reporte técnico escrito y soportes fotográficos por cada mantenimiento preventivo y correctivo efectuado para cada equipo descrito en la tabla No. 1 (Antes – durante – después		
21	<p>El oferente deberá comprometerse a realizar chequeo e inspección de seguridad para los equipos ofertados, esto con el fin de garantizar que los equipos cumplan completamente con los estándares de seguridad de fabricación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento y programación a las pruebas necesarias ➤ Seguridad mecánica ➤ Seguridad eléctrica ➤ Documentación a la inspección 		
22	Oferente deberá comprometerse a ofrecer asesoría y acompañamiento durante la vigencia del contrato, con el fin de apoyar a la institución el proceso de Habilitación según de acuerdo a Resolución de Habilitación 2003 de 2014 y PAMEC con referente al estándar de Dotación y Mantenimiento		
23	El oferente deberá entregar en su propuesta listados de Posibles repuestos / accesorios originales a utilizar en el desarrollo del mantenimiento correctivo y que no se encuentran presupuestados en el mantenimiento preventivo con sus respectivos precios. Esté no deberá variar durante la vigencia del contrato.		
24	El oferente deberá comprometerse a entregar los respectivos STIKER DE MANTENIMIENTO que contenga como mínimo con la siguiente información: Tipo de mantenimiento, fecha del mantenimiento actual, próximo mantenimiento, quien realizo el mantenimiento, estado del equipo funcionamiento, entre otros		
25	<p>Durante el mantenimiento correctivo y preventivo el oferente deberá suministrar los siguientes repuestos, lo cual no generará un costo adicional durante la ejecución del contrato. A continuación, se relacionan algunos de ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mangueras para odontología (eyector, agua y aire) • Fitins • Aceites hidráulicos y para compresores • Reguladores paso agua • Llaves reguladoras • Conectores • Pantallas acrílicas para odontología • Racors • Acoples para cavitrons • Partes y componentes electrónicos de baja complejidad y Bajo costo 		


Página 21 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	<ul style="list-style-type: none"> • Cable eléctrico • Tornillería en general • Escobillas • Boquilla eyectora • Cánula y pulsantes de jeringa triple • Jeringa triple • Pintura y restauración de basculas de piso para aquellas que así lo ameriten • Recarga del Frezet • Kit de arranque • Peras con válvula para tensiómetro manual • Acople para brazaletes y manguera conexión de NIBP • Brazaletes para toma de presión no invasiva • Cámara látex • Componentes electrónicos (circuitos, integradores, transistores, resistencias, diodos, condensadores, etc.) • Suiches eléctricos y electrónicos 		
26	El oferente deberá contar con equipos a manera de contingencia en el momento que se requiere reemplazar el equipo que vaya ser retirado para sus instalaciones para la ejecución del mantenimiento correctivo estos equipos son: monitor de signos vitales, desfibrilador, capnógrafo, electrocardiógrafo, equipos de órganos ,tensiómetros , regulador de vacío, 21Oxímetro portátiles, Ecotone, laringoscopio, adicional a esto deberá anexar en su propuesta copia de hoja de vida y certificados de calibración no inferior a 1 año.		
27	El oferente deberá garantizar que durante la ejecución del contrato el personal solicitado para realizar los mantenimientos corresponderá al mismo que presenten en la propuesta. Cualquier cambio del personal será solicitado al supervisor del contrato.		
28	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , y certificar los trabajos realizados en la unidad prestadora de salud Urabá, se busca promover entornos de trabajo seguros y saludables para los trabajadores del país.		
29	El Departamento de Policía Urabá demanda que el proponente este ubicado en uno de los siguientes sitios: Apartadó, Carepa, Turbo, Chigorodó y/o Corregimiento el Reposo, la dirección será verificada con la registrada en el Certificado de Cámara y Comercio del proponente, esto con el fin de garantizar que el proponente este en la capacidad de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo odontológico, médico y rehabilitación de la Unidad Prestadora de Salud Urabá en un plazo no superior a dos (02) horas, posterior a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.		


Página 22 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

En el siguiente cuadro se enunciarán alguno de los equipos de la Unidad Prestadora de Salud Urabá a los cuales se les realizará el mantenimiento, en la cual el oferente ganador deberá garantizar dicho mantenimiento, manifestando en el recuadro siguiente con una "X" si CUMPLE o no CUMPLE con la totalidad de los mantenimientos a realizar, del mismo modo, se recuerda que, en caso de no cumplir con uno de los ítems del cuadro anterior y el cuadro siguiente, ésta será objeto de rechazo de la oferta.


ITEM	DESCRIPCION	MANTENIMIENTOS A REALIZAR	CANTIDAD	CUMPLE	
				SI	NO
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	Verificación de funcionamiento, Revisión de partes y accesorios, Ajuste de componentes, Limpieza interna, Revisión de sistema mecánico, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Lubricación de partes. Cambio de espumas, cambio de guaya si es necesario. Lubricación de pesas, pintura general Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	Verificación de funcionamiento, despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, revisión de sistema eléctrico, Limpieza interna y externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
4	RUEDA DE HOMBRO	Verificación de funcionamiento, Revisión de partes y accesorios, aplicación de pintura electrostática, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, instalación en la pared del consultorio y cambio de los repuestos o piezas que se requieran.	4		
5	MASAJEADOR ELECTRICO	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema eléctrico y electrónico, Ajuste de componentes (si es necesario), Limpieza interna, Inspección visual, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran durante la ejecución del contrato.	4		
6	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	Revisión eléctrica y electrónica, limpieza interna, inspección general e identificación de fallas. Chequeo de cables y verificación de salidas y electrodos Reparación electrónica, cambio de cables y electrodos en mal estado, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
7	TENS	Revisión eléctrica y electrónica, limpieza interna, inspección general e identificación de fallas. Chequeo de cables y verificación de salidas y electrodos Reparación electrónica, cambio de cables y electrodos en mal estado, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
8	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	Revisión eléctrica y electrónica, limpieza interna, inspección general e identificación de fallas. Chequeo de cables. verificación salidas y electrodos Reparación electrónica, cambio de cables y electrodos en mal estado, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
9	DETECTOR FETAL REF.D920	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema electrónico, Limpieza externa, Ajuste de componentes (si es necesario), cambio de batería, cambio de piezas que requiera Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
10	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema electrónico, Limpieza externa, Ajuste de componentes (si es necesario), Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de bombillo si es necesario, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
11	BALANZA PARA CONSULTORIO HEALTHON METER	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Verificación de sistema mecánico y eléctrico o electrónico según corresponda, Lubricación de sistema mecánico, Verificación a cero de la báscula, si es necesario ajuste, Comparación con masa patrón, realizar pruebas verificación, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, pintura general, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
12	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Verificación de sistema eléctrico y electrónico, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de	4		

Página 23 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

		bombillos cuando sea necesario, y cambio de los repuestos que se requieran.			
13	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Inspección de carátula, Verificación de rango y resolución, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de piezas que sean necesarias durante los mantenimientos y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
14	BASCULA DE PISO / DETECTO	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Verificación de sistema mecánico y eléctrico o electrónico según corresponda, Lubricación de sistema mecánico, Verificación a cero de la báscula, si es necesario ajuste, Comparación con masa patrón, realizar pruebas verificación, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, pintura general Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
15	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Limpieza externa, Lubricación de sistema mecánico, Verificación a cero de la báscula, si es necesario ajuste, Comparación con masa patrón, realizar pruebas verificación, Inspección de condiciones ambientales, cambio de baterías, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos y piezas que se requieran.	4		
16	TERMOSELLADOR A / FKG MODELO DYPE 240	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema eléctrico, Revisión de sistema eléctrico, Limpieza interna, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
17	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT PRO	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema electrónico, Revisión de sistema hidráulico, Revisión de sistema eléctrico, Ajuste de componentes (si es necesario), Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
18	AMALGAMADOR / SOFTLY REF. 8	Inspección visual, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema electrónico, Revisión de sistema mecánico, Limpieza interna, Ajuste de componentes (si es necesario), Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
19	PIEZA DE ALTA / NSK PANA AIRS ESTANDAR	Inspección visual, Despiece del equipo, Revisión de sistema mecánico, Limpieza interna, Lubricación de sistema mecánico, Ajuste de componentes (si es necesario), Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
20	CONTRA ANGULO/ NSK / MODELO EC	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema mecánico, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, cambio de los repuestos que se requieran.	4		
21	MICROMOTOR JGO X 3 / NSK MODELO EX 203	Inspección visual, Despiece del equipo, Revisión de sistema mecánico, Revisión de sistema neumático, Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Lubricación de sistema mecánico, Ajuste de componentes (si es necesario), Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
22	LAMPARA DE FOTOCURADO	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema electrónico, Ajuste de componentes (si es necesario), Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
23	AUTOCLAVE EQUIPO DE ULTRASONIDO PARA LAVADO INSTRUMENTAL	Inspección general, Verificación de funcionamiento, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
24	UNIDAD DONTOLOGICA / EXCEL PLUS 110 V	Inspección visual, Limpieza externa, Limpieza interna, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema mecánico, Revisión de sistema hidráulico, Revisión de sistema neumático, Revisión de sistema eléctrico, Lubricación de sistema mecánico, cambio de mangueras, pintura general, cambio de	4		


Página 24 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

		tapizado si es necesario, cambio de bombillos si es necesario Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.			
25	EQUIPO DE RAYOS X / INTRA 0570	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Revisión de sistema electrónico, Revisión de sistema mecánico, Revisión de sistema eléctrico, Lubricación de sistema mecánico, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
26	MICROMOTOR / NSK REF. EX203	Inspección general e identificación de las fallas, mantenimiento general y ajuste de partes. Revisión mecánica, lubricación de partes móviles, verificación de funcionamiento, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
27	COMPRESOR / SCHULZ MSV 12100	Inspección visual, Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema eléctrico, Revisión de sistema mecánico, Limpieza externa, Ajuste de componentes (si es necesario), Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
28	EQUIPO ODONTOLÓGICO PORTÁTIL / KROM DENT	Verificación de funcionamiento, despiece del equipo, revisión de partes y accesorios, revisión y lubricación del sistema mecánico, revisión y arreglo del sistema eléctrico, cambio de mangueras, cambio de jeringa triple, cambio de tanque de agua, cambio de acoples y mangueras, pintura general del equipo verificación del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
29	TERMOSELLADOR A / BIO-ART GT 300 /	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema eléctrico, Revisión de sistema eléctrico, Verificar ciclo de esterilización, Limpieza interna, Limpieza externa, cambio de cinta teflón Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
30	EQUIPO LARINGO WELL ALLIN 3 HOJAS / THOMAS MOD. 1130	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Verificación de sistema eléctrico y electrónico, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de bombillo, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
31	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD. 1130	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios (cheques, motor, rodamientos, manómetros), limpieza externa, Verificación de sistema eléctrico (devanado de motor.), Verificación de succión máxima, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
32	NEBULIZADOR PORTATIL SUN RISE MOD. 565OD	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Revisión de sistema eléctrico, Verificación de bobinado de motor, Revisión de sistema mecánico, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
33	NEBULIZADOR / PORTATIL SUN RISE MOD. 565OD	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Revisión de sistema eléctrico, Verificación de bobinado de motor, Revisión de sistema mecánico, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
34	AUTOCLAVE AUTOMATICO / MJQ MOD. VACUM 16L	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Revisión de sistema eléctrico, Revisión de sistema eléctrico, Verificar ciclo de esterilización, Limpieza interna, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
35	ELECTROCUTERIO / SKY	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Limpieza interna, Revisión de sistema eléctrico, Verificación de pedal, Verificación de potencia, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
36	TENSIOMETRO DE PARED	Verificación de funcionamiento, Revisión de partes y accesorios, Inspección de carátula, Verificación de rango y resolución, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, cambio de pera, brazaletes y manguera de extensión. Verificación de funcionamiento del equipo con el operador., y cambio de los repuestos que se requieran.	4		

Página 25 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

37	BASCULA TALLIMETRO DETECTO	Verificación de funcionamiento, Revisión de partes y accesorios, Limpieza interna, Verificación de sistema mecánico según corresponda, Lubricación de sistema mecánico, Verificación a cero de la báscula, si es necesario ajuste, Comparación con masa patrón, realizar pruebas verificación, Limpieza externa, Inspección de condiciones ambientales, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
38	TENSIOMETRO PORTATIL	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Inspección de carátula, Verificación de rango y resolución, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, cambio de brazaletes, pera y manguera de extensión, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de pera y brazaletes, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
39	TENSIOMETRO	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Inspección de carátula, Verificación de rango y resolución, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, cambio de pera y brazaletes Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador. Cambio de pera y brazaletes, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
40	TENSIOMETRO	Verificación de funcionamiento, Despiece del equipo, Revisión de partes y accesorios, Inspección de carátula, Verificación de rango y resolución, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, Verificación de brazaletes, pera y manómetro, Limpieza externa, Verificación de funcionamiento del equipo con el operador, y cambio de los repuestos que se requieran.	4		
41	FONENDOSCOPIO	Revisión de olivas, campana, diafragma y anillos y cambio de los repuestos que se requieran	4		

Firma del Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____
Cédula del Representante Legal _____

Página 26 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE NECESIDAD

En mí calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Urabá, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que no se cuenta con el personal idóneo para realizar las actividades relacionadas en el presente estudio la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de este servicio.

Firma,



Teniente **BRIAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de salud Urabá

Página 27 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 4


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar tres (3) mantenimientos de acuerdo al cronograma de mantenimiento preventivo y correctivos además de los requerimientos realizados por el supervisor de contrato o quien haga sus veces.
2. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones que fue ofertado.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4. Responder en los plazos que la **POLICÍA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del departamento de Policía Urabá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura de la unidad prestadora de salud Urabá y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
10. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
11. Dar las garantías correspondientes para los repuestos
12. Los precios ofertados deben sostenerse durante el plazo del Contrato.
13. El Contratista deberá solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.
14. El contratista informara por escrito al supervisor del contrato, cuando **el contrato llegue al 70% de su ejecución**
15. En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor del contrato
16. las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual
17. Implementar y certificar los trabajos el **Sistema de Gestión y Seguridad y salud en el Trabajo (SGSST)**.

Página 28 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 5
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.


Página 29 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 6
OFRECIMIENTO RECURSO HUMANO

Para cada funcionario se deberá diligenciar un formato

La unidad prestadora de salud del Departamento de Policía Urabá, se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato, además se debe anexar fotocopia de documento de identidad, diplomas, acta de grado e inscripción ante la Seccional de Salud de Antioquia, tarjeta o registro profesional


FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO	
Ciudad y Fecha	
Nombres y Apellidos	
Cédula de Ciudadanía	
Fecha de Nacimiento	
Profesión	
Universidad	
No. Registro Profesional	
Título Obtenido	
Especializaciones	
Cursos Realizados	
Tiempo de Experiencia en la Profesión:	
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:	
Nombre y Firma del Profesional	Firma del Representante legal

Página 30 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

**Anexo No. 7
OFERTA ECONÓMICA**


Señores
Policía Nacional
Departamento de Policía Urabá
Kilómetro 5 vía Carepa Corregimiento el Reposo
Apartadó

ITEM	EQUIPO	PRECIO TECHO	PRECIO OFERTADO
1	EQUIPO MULTIFUERZA / ATHETIC AVANCED 350M	\$ 50.000,00	
2	HIDROCOLECTOR	\$ 100.000,00	
3	TANQUE DE PARAFINA / HYGENIC / MODELO 24050	\$ 100.000,00	
4	RUEDA DE HOMBRO/ GENENAL	\$ 60.000,00	
5	MASAJEADOR ELECTRICO HOMEDICS HG-2	\$ 65.000,00	
6	ULTASONIDO ROC COE SOUND CARE PLUS	\$ 80.000,00	
7	ULTRASONIDO CARCI SONOMED V 4150	\$ 80.000,00	
8	ELETRO ESTIMULADOR INTENSITYEX4	\$ 60.000,00	
9	NEVERA MABE RMT235YJCES1	\$ 80.000,00	
10	BALANZA DIGITAL GMD	\$ 65.000,00	
11	TENS DE CUATRO CANALES / MEDCIR MT 104	\$ 50.000,00	
12	CORRIENTE GALVANO / MEDCIR MGF II	\$ 180.000,00	
13	DETECTOR FETAL REF.D920	\$ 80.000,00	
14	LAMPARA AUXILIAR CUELLO DE CISNE / WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	
15	BALANZA PISO DIGITAL / GMD	\$ 65.000,00	
16	EQUIPO ORGANO Y SENTIDOS WELCH ALLYN	\$ 50.000,00	
17	TENSIOMETRO DE PARED WELCH ALLYN ADULTO	\$ 65.000,00	
18	MANOMETRO	\$ 40.000,00	
19	PESA BEBE / INFANT SCALE / ACS-20B-YE	\$ 60.000,00	
20	NEGATOSCOPIO / GENERICO	\$ 50.000,00	
21	LAMPARA DE FOTOCURADO / LUX-OR-LED	\$ 60.000,00	
22	BICICLETA ESTATICA	\$ 90.000,00	
23	TERMOSELLADORA / BIO-ART GT 300	\$ 80.000,00	
24	EQUIPO LARINGO PORTATIL WELL ALLIN 3 HOJAS	\$ 60.000,00	
25	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL / THOMAS MOD	\$ 55.000,00	
26	NEBULIZADOR PORTATIL PULMO AIDE 5650D	\$ 60.000,00	
27	ASPIRADOR DE SECRECION THOMAS 1130	\$ 55.000,00	
28	AUTOCLAVE MELAG VACUKLAV 23 B+	\$ 150.000,00	
29	DESTILADORA GNATUS BIO AQUA	\$ 140.000,00	
30	SELLADORA MELAG SEAL PRO	\$ 50.000,00	
31	ELECTROCUTERIO / SKY	\$ 90.000,00	
32	TENSIOMETRO DE PARED	\$ 65.000,00	
33	BASCUA TALLIMETRO DETECTO	\$ 65.000,00	
34	TENSIOMETRO	\$ 65.000,00	
35	FONENDOSCOPIO	\$ 55.000,00	
36	ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK ATRIA 6100	\$ 110.000,00	
37	COMPRESOR SHULT MSV 12100	\$ 145.000,00	
38	MICROMOTOR NSK EC-203C	\$ 45.000,00	
39	AMALGADOR SOFTLY 8	\$ 55.000,00	
40	CAVITRON DENTSPLY BOBCAT-PRO	\$ 55.000,00	
41	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA BELMOT CREDIAT 1	\$ 160.000,00	
42	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL STANLEY XF-01	\$ 130.000,00	
43	EQUIPO RAYO X FIA INTRATOS 70	\$ 155.000,00	
44	AUTOCLAVE TUTTNAUER NOVA -3	\$ 150.000,00	
45	LAMPARA DE FOTOCURADO GNUTUS	\$ 60.000,00	
46	PIEZA DE ALTA NSK PANA AIR	\$ 45.000,00	
47	MICROMOTOR NSK	\$ 45.000,00	

Página 31 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

48	MAQUINA TROTADORA	\$ 95.000,00	
49	MONITOR DE SIGNO VITALES MULTIPARAMETROS COMEN	\$ 70.000,00	
50	NEBULIZADOR/ MEDIAIR/ NBA02-A60	\$ 60.000,00	
51	TERMO HIGROMETRO AMBIENTAL	\$ 30.000,00	
52	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA VACUNAS	\$ 70.000,00	
53	CAMILLA PARA AMBULANCIA	\$ 70.000,00	
54	BARRAS PARALELAS	\$ 50.000,00	

NOTA: Para elementos no relacionados en la oferta, cuando la unidad Prestadora de Salud Urabá los requiera, se tendrá en cuenta los precios del mercado con el ponderado de tres cotizaciones de diferentes empresas legalmente constituidas, incluyendo IVA y demás impuestos.

Página 32 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANEXO No. 8

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS


Atendiendo la cuantía del contrato a celebrar, el plazo y la forma de ejecución, la Entidad Estatal soportada en lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, considera necesario exigir garantías en el proceso.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS	EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES CALENDARIOS MAS	ESTE AMPARO DEBE CUBRIR LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.


CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 33 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO


1	General	N°
	Interno	Clase
	Planeación	Fuente
	Riesgo operacional	Etapas
	Que no se presenten oferentes al proceso de selección o que no se suscriba el contrato por diferentes factores.	Tipo
	Problemas y retrasos en los tiempos de ejecución del contrato - imposibilidad de satisfacer las necesidades de la entidad	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)
2		Consecuencia de la ocurrencia del evento
5		Probabilidad
7		Impacto
Alto		Valoración del riesgo
Policia Nacional		Categoría
	Evitar el riesgo / Ajustar las condiciones, plazos y requisitos habilitantes de la invitación pública dentro de la normatividad legal vigente en materia contractual y condiciones del mercado que permita la consecución natural de ofertas.	¿A quién se le asigna?
1		Tratamiento/controles a ser implementados
5		Impacto después del tratamiento
6		Probabilidad
Alto		Impacto
NO		Valoración del riesgo
	Estructurador del estudio de conveniencia y oportunidad	Categoría
	Elaboración estudio previo	¿Afecta la ejecución del contrato?
	Celebrado el contrato por las partes	Persona responsable por implementar el tratamiento
	En la verificación de las diferentes etapas del proceso hasta el perfeccionamiento del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Única vez		Fecha estimada en que se completa el tratamiento
		¿Cómo se realizó el monitoreo?
		Monitoreo y revisión
		Periodicidad ¿cuándo?

Página 34 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

2	Específico	Interno	Selección	Riesgo financiero	Manejo de precios artificialmente bajos por parte del oferente	Problemas financieros durante la ejecución del contrato, desequilibrio económico del contratista lo que se puede ver reflejado en la calidad de los bienes contratados	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Evitar el riesgo, implementación de sistemas de precio techo de los precios unitarios de conformidad con el estudio de mercado	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Estructurador del estudio de conveniencia y oportunidad	Elaboración estudio previo	En la evaluación de las ofertas	Informe emitido por el comité evaluador del proceso	Única vez
---	------------	---------	-----------	-------------------	--	--	---	---	---	----------------	-------------	--	---	---	---	-------------	----	---	----------------------------	---------------------------------	---	-----------

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación de los riesgos	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura/vigencia
Evitar el riesgo	Riesgo operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección o que no se suscriba el contrato por diferentes factores	Problemas y retrasos en los tiempos de ejecución del contrato - imposibilidad de satisfacer las necesidades de la entidad	Policía Nacional	Elaboración estudio previo	Ajustar las condiciones, plazos y requisitos habilitantes de la invitación pública dentro de la normatividad legal vigente en materia contractual y condiciones del mercado, que permita la consecución plural de ofertas
Evitar el riesgo	Riesgo financiero	Manejo de precios artificialmente bajos por parte del oferente	Problemas financieros durante la ejecución del contrato, desequilibrio económico del contratista lo que se puede ver reflejado en la calidad de los bienes contratados	Contratista	Elaboración estudio previo	Implementación de sistemas de precio techo de los precios unitarios de conformidad con el estudio de mercado

Página 35 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía Número **PN DEURA UPRES MIC 044 2023** cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS (EQUIPO ODONTOLÓGICO, EQUIPO MÉDICO, REFRIGERACIÓN Y DE REHABILITACIÓN) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

Página 36 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 37 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN DEURA UPRES MIC 044 2023 cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS (EQUIPO ODONTOLÓGICO, EQUIPO MÉDICO, REFRIGERACIÓN Y DE REHABILITACIÓN) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación) proponente (si se trata de persona jurídica caso en el cual deberá identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURIDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumpla con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.


PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumpla con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

Página 38 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente: _____

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la licitación en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiere de acuerdo con la actualización de la normatividad política y subjetiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Página 39 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN DEURA UPRES MIC 044 2023** cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS (EQUIPO ODONTOLÓGICO, EQUIPO MÉDICO, REFRIGERACIÓN Y DE REHABILITACIÓN) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.; domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.


Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

Página 40 de 40	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas, son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones